



CATÁLOGO DE PROTECCIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA



Número de Ficha
371

Nivel de Protección
Ambiental 2

Denominación

Dirección Postal
Herradores, nº 108.

Propietario
Particular

Referencia Catastral
1021519

Número de Plantas
2

Uso
Comercial

Estado de Conservación
Bueno



Cartografía

Escala 1:2.300



Ortofoto

Escala 1:2.300



Número de ficha	Nivel de Protección	Denominación
371	Ambiental 2	
Planta y Distribución		
Casa de dos crujías paralelas a fachada, sin patio. Entre medianeras.		
Tipología Edificatoria		
Casa urbana ecléctica de principios del siglo XX.		
Contexto Urbano		
Medianera, participa del ambiente urbano tradicional de la calle Herradores, de significada e histórica tradición comercial, conformado por viviendas de dos plantas, mayoritariamente con fachadas tradicional y ecléctica, como el caso que nos ocupa.		
Referencia Histórica		
Inmueble residencial urbano, realizado durante las primeras décadas del siglo XX con fachada ecléctica de orden simétrico, propia de su momento constructivo. Esta vivienda es propia de una clase social media comercial, y se ubica en una calle con un importante bagaje histórico en dicho sector económico.		
Sistema Constructivo		
Muros de carga, con cubierta plana.		
Composición de Fachada		
Ecléctica. Color: salmón, con resaltes en blanco. Material: ladrillo. Vanos: en disposición simétrica, realizados en madera a color beige, y con dintel recto, se ubican en planta baja dos huecos desiguales, uno mayor, correspondiente a uso comercial, con cierre metálico, y otro lateral menor, correspondiente a acceso a la planta alta. Delimitando ambos cuerpos, se sitúa una cornisa central, a color blanco. En planta alta, se alinean tres ventanas iguales, de doble hoja acristalada, con antepechos de hierro forjado. En la fachada se sitúan dos grandes letreros comerciales. Remate superior: parapeto sobre cornisa en saliente a color blanco. Remate lateral: pintado de blanco. Zócalo: piedra artificial. Revestimiento: revoco.		
Referencias Bibliográficas y Documentales		